

PROGRAMACIÓN GENERAL

ANUAL 2016-2017

IES BAJO ARAGÓN - Alcañiz

20/10/2016

● Introducción. Datos generales del centro.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
IES BAJO ARAGÓN
CURSO 2016-2017

DENOMINACIÓN	IES BAJO ARAGÓN
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	C/ José Pardo Sastrón, s/n
LOCALIDAD	ALCAÑIZ
ENSEÑANZAS	ESO, BACHILLERATO Y FPB (28) (14) (4)
DIRECTORA	M^a Victoria Jiménez Campos
EQUIPO DIRECTIVO	Secretario: Guillermo Gelabert Segarra Jefa de Estudios: Sandra Prats Joven JE Adjunta Bachillerato: M^a José Martínez Beltrán JE Adjunta ESO: Laura Teresa Domenech Muniesa JE Adjunta ESO: Abilio Andrés Torres
NÚMERO DE PROFESORES	CIENTO UNO (101)
NÚMERO DE GRUPOS	CUARENTA Y SEIS (46)
NÚMERO DE ALUMNOS	MIL SESENTA (1060)



2. Objetivos prioritarios

I. Resultados académicos

Si bien, al final de la etapa de Bachillerato, podemos dar como muy satisfactorios los resultados académicos obtenidos (sin poder repetir los del curso pasado, por otra parte inmejorables), a la vista de las estadísticas proporcionadas por la Universidad de Zaragoza referentes a las PAU's, en las cuales se ha obtenido un total del 96,72 % de APTOS entre la convocatoria de Junio y Septiembre, no podemos decir lo mismo en los estudios de ESO y PCPI.

Del estudio de los resultados obtenidos, tal como se apuntaba en cursos anteriores, se desprende que:

1. La prueba Extraordinaria, bien sea en Junio o en Septiembre, no mejora sensiblemente los resultados de la Ordinaria.
2. La realización de la Extraordinaria en Septiembre, dificulta sobremanera la organización del inicio del curso siguiente.
3. En la prueba Extraordinaria, tal como se aprecia en el análisis de resultados, el número de alumnos que no se presentan a estas pruebas es muy elevado.
4. Parece un tanto contradictorio tratar de evaluar por competencias a través de una única prueba.

Para la mejora de estos aspectos, los Equipos Docentes de cada grupo, deberán de hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de sus respectivas Programaciones Didácticas, haciendo especial hincapié en la consecución de las Competencias Básicas. Dichas Programaciones, serán supervisadas e impulsadas por la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica).

II. Coordinación, comunicación y funcionamiento general del centro

Corresponde al Equipo Directivo la tarea de agilizar la Comunicación con la totalidad de la Comunidad Educativa. La Coordinación y el Funcionamiento General del Centro, llegan como resultado de una buena comunicación.

Si bien todo es susceptible de mejora, considero que se ha conseguido, principalmente, tras la implantación de la Plataforma de Gestión Educativa desde el curso 2007 (de la empresa Educenet). Permite el acceso y la comunicación en tiempo real a todos los miembros de la Comunidad Educativa: Profesores, Alumnos y Padres.

A día de hoy sería impensable gestionar un centro como el IES Bajo Aragón únicamente con la plataforma SIGAD, del Gobierno de Aragón. Es por ello que pese a la gran carga de trabajo que nos supone gestionar el centro con las dos plataformas (duplicidad en cualquier tipo de tarea) no seamos capaces de prescindir del sistema IESFácil y SecreFácil de Educenet. De hecho, no habríamos podido comenzar el curso presente si nos hubiésemos limitado al uso del SIGAD.



III. Metodología y coordinación de los procesos didácticos

Es función de la CCP coordinar y supervisar los procesos didácticos, recopilando la información facilitada por cada Departamento Didáctico y haciendo llegar a los mismos las directrices para la consecución de los objetivos marcados en las respectivas Programaciones.

La CCP se reunirá con una periodicidad mínima mensual y siempre que sea necesario, según las necesidades marcadas por la Dirección o por alguno de los Departamentos Didácticos integrantes de la misma.

IV. Atención a la diversidad

Los Programas de Atención a la Diversidad son elaborados por el Departamento de Orientación, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios y bajo la supervisión del Equipo Directivo.

Su confección se lleva a cabo teniendo en cuenta las necesidades educativas de adaptación al currículo correspondientes a cada nivel, siempre con la aprobación por parte del Servicio de Inspección Educativa e incluyen los programas de PAI en 1º de ESO, y PMAR en 2º y 3º, agrupaciones de Apoyo Educativo en 1ºESO y las adaptaciones curriculares significativas y no significativas individualizadas en los casos que se estimen necesarios.

Programa de intervención con alumnos de Apoyo Educativo de 1ºESO

El objetivo general de este programa es el de:

- Prevención del fracaso escolar y del absentismo precoz de los alumnos
- Prevención de situaciones de riesgo vinculadas a situaciones de conflictos, dificultades de convivencia, consumos de drogas, relaciones entre iguales.
- Intervención grupal con los alumnos/as en situación social desfavorecida.

Sus destinatarios serán los alumnos del apoyo educativo de 1ºESO y se desarrollará a lo largo del primer y segundo trimestre en 8 sesiones.

La metodología de trabajo será dinámica y participativa. Se intercalarán diferentes técnicas y estrategias: breve explicación teórica, proyección de videos, realización de dinámicas de grupo, discusión y debate de alumnos. Y será desarrollado por las Orientadoras del centro y la profesora de Servicios a la Comunidad.

Las sesiones serán las siguientes:

- Ocio y tiempo libre.
- Habilidades Sociales.
- Autoestima, gestión de emociones. Decir NO.
- Violencia de Género.
- Educación sexual.
- Redes sociales.
- Educación para la salud.



V. Convivencia en el centro

El **Plan de Convivencia** elaborado en su día, adaptado a la **“Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y normas de convivencia en los centros de educación primaria y secundaria” (Decreto 73/2011)**, así como nuestro RRI (Reglamento de Régimen Interior), son los instrumentos en los que nos apoyamos para lograr la adecuada convivencia de los diferentes integrantes de la vida escolar. Su aplicación se hace imprescindible en la resolución de posibles situaciones conflictivas dadas en el centro.

Como una actividad de convivencia entre alumnos, profesores y familias se diseñó una actividad, y de hecho se lleva desarrollando varios cursos, que consiste en una *Jornada de Convivencia educativa durante el recreo del Día de la Paz*. Se pretende fomentar la interacción, convivencia y relación entre todas las madres y padres. En ella se ofrece a los alumnos chocolate con pan y se lleva a cabo una degustación de pastas típicas de diferentes países, colectivos y nacionalidades que residen en nuestro centro.



VI. Orientación y Acción tutorial

Tanto la orientación como la propia acción tutorial se coordinan en cada nivel educativo gracias a las reuniones semanales que tienen lugar con la asistencia de los tutores de cada nivel, el apoyo de la profesora de Servicios a la Comunidad y el Orientador y la coordinación del Jefe de Estudios Adjunto al nivel correspondiente.

Tutor de acogida del alumnado inmigrante:

La trabajadora social del Dpto de Orientación (tutora de acogida) y Jefatura de Estudios realizan la labor de acogida con familias inmigrantes para:

- Acogida del alumno y la familia: información del funcionamiento del centro escolar, visita a las instalaciones, acompañamiento del alumno durante sus primeras semanas de escolarización, información de los recursos y servicios de la comunidad a la familia, información sobre las posibilidades de servicios extraescolares y servicios de ocio y tiempo libre.
- Intentar ser el punto de referencia de los alumnos inmigrantes de nueva incorporación para cualquier dificultad que se les pueda plantear en colaboración con el tutor de su grupo ordinario.
- Coordinación con el Equipo Directivo, con el Dpto de Orientación y con los tutores en la toma de decisiones sobre la incorporación del alumno al nivel educativo que le corresponda y número de horas en español.
- Colaboración con el Dpto de Matemáticas para llevar a cabo una evaluación inicial de la materia y valorar su nivel de comprensión de la misma de cara a la organización de los grupos.

Becas y Ayudas de Material Escolar:

Durante el plazo de presentación de solicitudes de Becas, la profesora de Servicios a la Comunidad está disponible para el apoyo y asesoramiento de la tramitación de éstas, habilitando una sala y un horario de atención para que todas las familias que lo necesiten puedan solicitar la ayuda pertinente.

Se facilita este apoyo en las siguientes convocatorias:

- Becas de estudios post-obligatorios y de Universidad
- Becas para alumnado con necesidades educativas especiales convocadas por el MEC
- Ayudas para material escolar y curricular convocadas por el Gobierno de Aragón.
- También se facilita información y ayuda en la tramitación de recursos y reclamaciones de becas denegadas así como el apoyo en la solicitud de aplazamientos de la deuda en el caso en que las becas hayan de ser devueltas por motivos diversos.

Violencia de Género:

El trabajo desde el IES Bajo Aragón sobre este tema se lleva a cabo a través de tres vertientes:

- **Acción tutorial:** con actividades directas para que los tutores y el profesorado trabaje en los periodos de tutorías y de forma transversal en el devenir diario de la rutina escolar.
- **Actividades de sensibilización:** colocación de carteles, lectura del manifiesto en el Día contra la Violencia de Género.
- **Participación en la Mesa Técnica de la Violencia de Género:** Se realiza una reunión anual (mes de octubre), en la que se analiza la evolución de las políticas de actuación y actividades de sensibilización en materia de violencia sexista en Alcañiz y la comarca del Bajo Aragón.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Esta mesa está compuesta por representantes de la Policía Municipal, de la Guardia Civil, IAM (psicóloga) y trabajadoras sociales de la Comarca, Hospital, Centro de Salud, EOIEP e IES Bajo Aragón.

VII. Programas institucionales. Experiencias de innovación

⊕ **Programa “Ciencia Viva”.** La persona responsable del programa en el centro será la profesora del Departamento de Física y Química M^a Jesús Martín Martín. El principal objetivo de este programa es el de fomentar la cultura científica en la población escolar, intentando promover las vocaciones científicas. Con este fin se convocan charlas, y certámenes de fotografía científica y participación en diversas actividades todas ellas con un marcado carácter innovador en la ciencia.

⊕ **Programa de Prácticas Escolares de los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria.** El IES Bajo Aragón colabora en la formación inicial de los futuros Maestros con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo. Esta formación consiste en el acompañamiento y asesoramiento a los nuevos maestros por parte de los maestros experimentados del centro.

⊕ En el marco del **Programa “Practicum”.** se desarrollará la tutorización por parte de una profesora del centro de un alumno de una de las fases de que se compone el Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP.

La Universidad de procedencia, la especialidad y su tutora en el centro es la siguiente:

❖ UNIZAR / Inglés / Ana Gisbert Zaurín

⊕ **Programa Ajedrez a la Escuela,** coordinado por D. Juan José de Sus Gembero, igualmente dará continuidad a estas actividades tras la preceptiva aprobación por parte de Claustro de Profesores y la información de su puesta en marcha al Consejo Escolar, en las que se desarrollan torneos de ajedrez durante dos recreos a la semana con la intención de estimular en los alumnos el aumento de la capacidad de atención y concentración y la mejora del razonamiento lógico y la memoria; potenciar sus capacidades de cálculo, de análisis y de síntesis y, por supuesto, la competencia de aprender a aprender, presentando para ello el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.

⊕ **Educación para la Salud**

Por un lado el IES Bajo Aragón es **Escuela promotora de Salud** y por otro nuestro centro pertenece a la **Red Aragonesa de Proyectos de Promoción para la Salud (RAPPS)** con el proyecto “Así somos, así nos vemos. Habilidades para la vida en la familia y en la escuela”

1. Escuelas promotoras de salud. El IES Bajo Aragón es Escuela Promotora de Salud, ya que integra en sus acciones educativas estrategias relacionadas con la promoción de las actividades física deportiva, hábitos saludables de alimentación y de ocio y tiempo libre, convivencia escolar... al tiempo que trabaja Programas Escolares como:

- La educación efectivos sexual
- Prevención de drogodependencias
- Solidaridad, Cooperación Internacional e Interculturalidad
- Apúntate a lo sano: alimentación y ocio y tiempo libre, estilos de vida saludables
- Cine y salud
- Ciencia Viva



Programación General Anual - Curso 2016-2017

- Punto de Encuentro

2. Proyecto “Así somos, así nos vemos. Habilidades para la vida en la familia y en la escuela”. Red Aragonesa de Proyectos de Promoción para la Salud (RAPPS).

Este proyecto lleva en funcionamiento desde el año 2003, desde estos 13 años de andadura en el IES bajo Aragón se han desarrollado las siguientes acciones:

- Grupo de madres árabes. De 2003 a 2012
- Jornadas Apúntate a lo sano.
- Jornadas Interculturalidad, Cooperación Internacional y Solidaridad
- Punto de Encuentro

⊕ Punto de Encuentro

Se trata del desarrollo de una serie de actividades para el alumnado de 1º y 2º ESO durante los periodos de recreo que incentivan la participación del alumnado, que se relaciona con cierta dificultad con sus compañeros fuera de los periodos lectivos, fomentando la aparición de relaciones interpersonales entre ellos, por lo tanto, su objetivo principal es el de favorecer la socialización y la relación entre iguales.

Estas actividades (liga de Ping-Pong, juegos de mesa, liga de voleibol, competiciones de balonmano y baloncesto, clases de zumba...) que han sido diseñadas y coordinadas como resultado del desarrollo de un Grupo de Trabajo en el que participan los profesores del centro que a continuación se mencionan, se llevan a cabo bajo la vigilancia de ellos mismo durante los recreos (Mª Jesús Fuster, Eugenia Señas, Juan Magán, Mª Carmen Albiac, Miguel Ángel Pradas, Cristina Biel, Ana Andrés, Jacinta Ibáñez, Irene Latre, María Loscertales...)

En general, la mejora de las relaciones en el Centro se promueven a través de las tutorías, y son los tutores los que las dinamizan, pero quedan momentos y espacios como los recreos, y los 5 minutos entre clase y clase, en los que “suceden cosas”, que escapan a la “vigilancia” de los profesores/as.

En esos intervalos de tiempo, existen alumnos/as, en especial del Primer Ciclo de ESO, que se sienten muy perdidos en un Instituto tan grande, ya que hay que tener en cuenta que muchos de ellos vienen por primera vez a un Centro con más de mil alumnos, ya que los colegios rurales de procedencia son de un tamaño mucho menor. Este alumnado, acostumbrado a jugar en un espacio como el patio de recreo de los centros de Primaria, cuando se incorpora al IES constata que las actividades que mayoritariamente se realizan en el tiempo del recreo son la charla y el paseo, por lo que se propicia que se entretengan tirando piedras o peleando, entre otras cosas.

Es por ello que el Proyecto Punto de Encuentro pretende poner en marcha un espacio de juego, participación y escucha en los tiempos de recreo y se pretende canalizar en dos direcciones:

- 1.- Enseñar a los alumnos/as de Primer ciclo de ESO a ser protagonistas, escuchando sus propuestas, ayudándoles a autogestionarse para decidir actividades lúdicas y dándoles los medios para llevarlas a cabo.
- 2.- Contar con la colaboración de alumnos mayores, que tras una formación previa, escuchen, ayuden a los que lo pasan mal por cualquier causa, en especial si es porque otros los intimidan, y participen en la animación de los juegos

Así pues, la filosofía de este grupo de profesores que desarrollan el Punto de Encuentro queda resumida en los siguientes puntos:

- *Quieren hacerse visibles en un Centro tan grande y darse a conocer para que los alumnos/as sepan que cuentan con unas personas, un tiempo y un espacio al que poder acudir. Quieren promover que en el centro se hable y se dedique tiempo a favorecer la participación de los alumnos y la mejora de la convivencia en positivo.*



Programación General Anual - Curso 2016-2017

- *Persiguen unos objetivos como grupo de trabajo:*
 - *Adquirir competencias profesionales para mejorar y fomentar las relaciones entre los alumnos.*
 - *Adquirir habilidades en Escucha Activa.*
 - *Adquirir estrategias de trabajo en equipo.*

⊕ **Actividades de Participación Escolar y Convivencia: "Jornadas de Cooperación Internacional. Solidaridad e Interculturalidad"** desarrollado a lo largo de una semana, en enero o febrero en torno al Día de la Paz, en la que se celebran charlas, conferencias y diversas actividades enfocadas según la temática elegida los diferentes niveles educativos. Cada año se intenta abordar temas de actualidad de corte internacional y nacional que tengan por objetivo la sensibilización y el conocimiento de diferentes experiencias con un componente solidario y de colaboración.

Este proyecto es diseñado y coordinado por el Departamento de Orientación y el Departamento de Actividades Extraescolares, contando con la colaboración de la AMPA y de algunos departamentos Didácticos del centro.

⊕ **Actividades de Participación Escolar y Convivencia: "Jornadas Apúntate a lo Sano"** Se trata de una actividad cuyo objetivo es la promoción de hábitos saludables de alimentación, ocio y tiempo libre y está organizada desde el Dpto de Orientación, Centro de Prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alcañiz, la AMPA y el Dpto de Esxtraescolares. en esta jornada colaboran entidades como el SALUD, Centro Joven, Cruz Roja, ASAPME, AFEDABA, Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del CPIFP Bajo Aragón, IES Matarraña de Valderrobres, Escuela Oficial de Idiomas de Alcañiz,

Se realizan :

- **Actividades dentro del aula, en tutorías o en los recreos:** Carteles Apúntate a lo Sanos, Concurso Spanish Tapas, Ping Pong, torneos de fútbol y Voleibol.
- **Actividades de convivencia y participación en las "Jornadas Apúntate a lo Sano":** actividades deportivas, stand de comidas organizadas por la AMPA, degustación Spanish Tapas, Stand de Degustación del IES Valderrobres, participación de las charangas de alumnos del IES Bajo Aragón, Stand de diferentes entidades (Centro Joven del Ayuntamiento, cCentro de Prevención de Drogas, Cruz Roja, AFEDABA, ALBADA...).

⊕ Programa "Almuerzos Saludables"

Se trata de garantizar un desayuno o almuerzo saludable a los alumnos del IES y del CPIFP Bajo Aragón que tengan deficiencias en su proceso de alimentación. Es un alumnado perteneciente a familias con una situación socioeconómica grave lo que les lleva a no traer "almuerzo" y, por tanto, a no ingerir ningún tipo de alimento durante las seis horas de jornada lectiva, o incluso a venir al centro escolar sin haber ingerido alimento alguno como desayuno.

La detección de estos alumnos se realiza por medio del profesorado en las aulas y por indicación de los Servicios Sociales al tratarse de familia en desempleo o perceptoras de prestaciones económicas muy bajas.

El programa se coordina directamente desde el Dpto de Orientación con los Servicios Sociales de la Comarca del Bajo Aragón, con los tutores de los alumnos implicados y con la Cafetería del centro.

Cabe destacar la estricta confidencialidad que se ha mantenido y se mantiene con los beneficiarios del programa. Cada año se ha atendido a una media de 10 alumnos.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

La financiación de este programa durante los dos primeros cursos se efectuó desde la partida del Plan Impulso. Posteriormente y tras la desaparición de esta partida económica las aportaciones para financiarlo se ejecutan desde las partidas de Gastos de Funcionamiento del IES y del CPIFP Bajo Aragón y desde la asociación solidaria BASOL a partes iguales.

⊕ **Programa "Órdago"**, concebido para la promoción de habilidades para la Vida y Prevención de Drogas, se desarrolla a lo largo del curso escolar en colaboración con Técnicos del Ayuntamiento de Alcañiz y el Departamento de Orientación.

⊕ El **Programa de "Cine y Salud"**, es coordinado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y tiene por finalidad fomentar la responsabilidad y competencia de los adolescentes para adoptar las actitudes y decisiones más adecuadas sobre la salud usando para ello la faceta educativa del cine. Así el uso del cine, en el que quedan reflejadas situaciones de la vida cotidiana donde los jóvenes han de tomar las decisiones que tendrán que ver con el cuidado de su salud, conllevará los procesos de reflexión, diálogo y maduración tan necesario en la edad adolescente, y de alguna manera complementa la labor del profesorado en este sentido.

Los ámbitos recogidos en estos recursos educativos serán: "Afectividad, sexualidad e igualdad de género", "Autoestima", "Relaciones y emociones", "Tabaco, alcohol y otros consumos", "Alimentación saludable".

⊕ **Programa de Prevención del Absentismo escolar: "Comisión de Absentismo"**.

El alumnado absentista es aquel que falta a clase sistemáticamente, bien de forma continuada, bien a partir de ciertas horas o en determinados días, sin que exista una causa justificada, en la etapa de escolarización obligatoria, consentida o propiciada por la familia o por voluntad del mismo alumno/a.

La Comisión de Absentismo contempla un proceso mediante el cual se faciliten respuestas a esta problemática para garantizar la continuidad y regularización de la escolaridad obligatoria a través de tres líneas de actuación: prevención, detección e intervención.

Con esta intención se reunirán periódicamente el Jefe de Estudios, la profesora de Servicios a la Comunidad y los profesores Eugenia Señas, Javier García, Pedro Mir y Pilar Lorenzo. Su trabajo de detección, tratamiento y coordinación docente en estos casos han permitido mejorar sensiblemente las cifras de alumnado absentista en el centro, reduciendo la problemática que conllevan estas situaciones de abandono escolar.

Desde hace 8 años consecutivos la Comisión Interna de Absentismo Escolar se reúne una vez al mes y las intervenciones realizadas son:

- Reuniones y coordinación con los tutores y profesorado.
- Reuniones y contactos con los alumnos.
- Entrevistas y reuniones con la familia.
- Contactos telefónicos. Notificaciones y citaciones por correo.
- Contacto continuado con el equipo directivo (Jefatura de Estudios y Dirección)
- Coordinación con Servicios Sociales, Protección de Menores, EOEIP, Policía Municipal, Servicio de Inspección Educativa y Fiscalía.
- Otras intervenciones y coordinaciones.

⊕ **Programa de medidas alternativas a la expulsión "Proyecto Camino"**

Desde hace cinco cursos escolares se desarrolla el Proyecto Camino. Se trata de un proyecto de medidas alternativas a la Expulsión para alumnos absentistas que tengan un buen comportamiento en el aula.

Como complemento a la Comisión de Absentismo y con la intención de concienciar, de alguna manera, al alumno absentista de los beneficios que supone el aprovechamiento de su derecho a la educación y de



Programación General Anual - Curso 2016-2017

la importancia de su asistencia al centro educativo, evitando la expulsión como sanción por considerarse de muy poca efectividad, se siguen aplicando las pautas del Proyecto Camino, siempre que se cuente con la aceptación por parte del alumno y de sus padres. De esta manera se diseñan y se ponen en práctica una serie de medidas alternativas a su expulsión temporal del centro.

Prácticas tales con realizar trabajos a la comunidad en entidades sociales de Alcañiz con las cuales el IES Bajo Aragón tiene firmados convenios de colaboración:

- ALBADA: Centro Ocupacional para personas con discapacidad.
- AFEDABA: Asociación para enfermos y familiares de Alzheimer.
- Hogar Santo Ángel Custodio.

El Proyecto Camino es coordinado por uno de los Jefes de Estudios Adjuntos para la ESO y la Profesora de Servicios a la Comunidad.

⊕ **"XXIII Jornadas de Orientación" para alumnos de 2º de Bachillerato**, planteadas como apoyo a la toma de decisión de continuidad en sus estudios o salidas profesionales, una vez terminada la etapa de bachillerato, y en las que se diseñan una serie de ponencias de profesionales en las que se exponen las características de determinados estudios y sus salidas profesionales, siempre desde el prisma de su propia experiencia. Igualmente se desarrollan las "IV Jornadas de Orientación FP" dirigidas a alumnos de FP o aquéllos de 4º ESO que pueden verse interesados por este itinerario.

⊕ **"Transición de Educación Primaria a Educación Secundaria"**, en colaboración con la EOEP de Alcañiz. En el desarrollo de este programa se confecciona un calendario de reuniones, charlas y contactos entre el IES Bajo Aragón y los Centros de Primaria de Alcañiz y su entorno de influencia (CEIP Emilio Díaz, CEIP Juan Sobrarias, CEIP Lorenzo Palmireno, CRA Mezquín, CRA Regallo, CRA Matarraña, CRA Tastavins y CRA Castellote).

La colaboración entre centros se inicia con la cumplimentación por parte de los tutores de primaria de un cuestionario con información personal y académica de los futuros alumnos del IES Bajo Aragón. Y se complementa con una reunión con los tutores de primaria en los colegios a la que asisten los Orientadores de ambos centros, una charla con los padres y una visita a las instalaciones del centro por parte de los futuros alumnos.

Finalmente la colaboración entre centros de primaria y secundaria se culmina con el envío de una estadística de resultados de la 1ª evaluación de los recién llegados alumnos de 1ºESO a sus centros de procedencia de primaria.

⊕ Igualmente, se insiste en la conveniencia de continuar con el **Sistema de Gestión de Calidad** heredado del CPIFP. Durante este curso escolar sigue en el desarrollo de esta tarea la profesora Carmen Sánchez Muñoz con la firme convicción de actualizar todos los formatos oficiales incluidos en este Sistema de Gestión, retirando aquéllos que han quedado obsoletos y diseñando unos formatos nuevos que respondan a necesidades actuales del centro.

El centro seguirá en el intento, si se logra la implicación de un mínimo número de profesorado, de aspirar a la Certificación oficial del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001.

⊕ **Fondo de libros "Dale vida a tus libros"**

El Proyecto "Dale Vida a tus libros" es una iniciativa que pretende ayudar a muchas familias que no pueden afrontar el cargo económico que supone la compra del material curricular (libros) bien al inicio de curso o durante el desarrollo del mismo. Esta iniciativa consiste en DONAR los libros del curso escolar que finaliza para PRESTARLOS en el curso siguiente a otros compañeros que los necesiten.

Se recogen libros de texto de 1º, 2º, 3º y 4º ESO y FPB. Igualmente libros de lectura obligatoria de los mismos cursos.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Los beneficiarios de este fondo de libros son aquellos alumnos que han recibido media beca del Gobierno de Aragón y los que no siendo perceptores de ninguna ayuda tampoco pueden costear la compra de los mismos.

El criterio de reparto del fondo de libros a los alumnos y sus familias será decidido por la mesa de coordinación de becas, que está formada por diferentes trabajadoras sociales del municipio de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Cáritas, Cruz Roja, EOIP y el propio IES Bajo Aragón. En el reparto se tendrá en cuenta la situación personal, social, económica y familiar.

La información para donar libros al Fondo de Libros a alumnado de ESO y a sus familias se lleva a cabo a través de:

- El reparto de un proyecto explicativo que, en el caso de aceptar la donación, debe ser firmado por los padres.
- Los tutores en las aulas.
- Por medio de la AMPA

Los criterios para ser alumno beneficiario del Fondo de libros se informan a los tutores a principio de curso con la intención de que pueda detectar casos que por otros medios no se hayan revelado.

⊕ **Programa "Ningún niño sin gafas"** Desde el centro se derivan casos al Programa "Ningún Niño sin Gafas" de la Fundación LA CAIXA y el Ayuntamiento de Alcañiz, para que alumnos sin recursos económicos y con necesidad de gafas puedan acceder a la adquisición de las mismas de forma gratuita.

⊕ **Seminario de Formación de Trabajadoras Sociales** Por tercer año consecutivo se ha creado un grupo de formación integrado por las 25 trabajadoras sociales de la localidad de Alcañiz, denominado "*Intervención sociofamiliar desde el Trabajo Social*", con el claro objetivo de unificar criterios de actuación, coordinación y formación en temas de interés propios de la profesión.

⊕ **Actividades de la Asociación "Bajo Aragón solidario" BASOL.**

La asociación BASOL surge desde un grupo de profesores del IES y del CPIFP Bajo Aragón cuya iniciativa tiene el fin de promover entre el alumnado diversas actividades relacionadas con la educación para el desarrollo y la solidaridad.

Esta asociación solidaria que queda conformada por unos Estatutos propios e inscrita en Registro como asociación independiente con su Acta fundacional tiene su sede en el propio centro escolar por el hecho de estar formada por profesorado, alumnado y madres y padres del mismo y por desarrollar la mayor parte de su actividad solidaria y educacional en la vida del IES Bajo Aragón.

Algunas de las actividades son:

- Almuerzos Solidarios
- Recogida de alimentos y productos infantiles y de higiene.
- Jornadas Interculturales.
- Taller de Cortos
- Punto de encuentro.

⊕ **Alumnos Ayudantes**

La conflictividad entre los jóvenes aumenta cada día. Con frecuencia nos encontramos en los centros educativos alumnos y alumnas que se pelean por diferencias personales, por malentendidos o insultos. La forma que tienen de resolverlo es a través de la violencia, terminando frecuentemente con una



Programación General Anual - Curso 2016-2017

medida correctora que puede llegar a la expulsión del centro. Sin embargo, los conflictos no quedan resueltos.

Además existen muchísimas situaciones en las que la convivencia se ve dañada por el acoso escolar, el maltrato, el aislamiento, la exclusión social, y que surgen fundamentalmente fuera de la vista de los profesores, en contextos poco vigilados como son los pasillos, el patio y salidas del centro.

Para dar respuesta a estas situaciones es necesaria la incorporación de programas preventivos para la mejora de la convivencia que permita al alumnado desarrollar otras formas alternativas de resolver los conflictos.

Una de esas posibles medidas se presenta en el Programa de Alumnos Ayudantes el cual aspira a mejorar sustancialmente el clima de convivencia en las aulas y en el centro. Inicialmente se dirige a procurar buenas relaciones dentro del grupo-clase, pero poco a poco fomenta una cultura de diálogo, escucha activa, participación, empatía y expresión de sentimientos e interés hacia el compañero y el grupo.

Para completar este proceso es necesario seguir implicando en lo posible a todo el alumnado por lo que es imprescindible trabajar de una forma íntegra todo el proceso de establecimiento de normas de clase, en el que todo el alumnado perciba la necesidad y conveniencia de unas normas que van a prevenir muchos conflictos y que les va a proveer de autonomía y participación en su desarrollo.

El programa consiste en un sistema de ayuda entre iguales basado en la creación dentro del medio escolar de un grupo de alumnos a los que se pueda acudir en busca de consuelo o para pedir ayuda en situaciones difíciles.

Los objetivos generales que se persiguen con este programa son:

- Reducir los conflictos entre el alumnado a nivel de centro y de aula.
- Implicar directamente al alumnado y fomentar su colaboración en la búsqueda de soluciones a problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Disminuir el número de casos que impliquen la aplicación de medidas sancionadoras.
- Mejorar la convivencia escolar entre toda la comunidad educativa.

Las funciones que estos alumnos realizan son:

- Acoger al alumnado nuevo en el centro y acompañarle durante sus primeros días (enseñarle edificios, aulas, recreo, cafetería...).
- Detectar alumnos que no tengan amigos y acompañarlos al Punto de Encuentro.
- Escuchar a los compañeros que necesiten "hablar con alguien".
- Ayudar a los alumnos que puedan tener un conflicto durante el recreo.
- Resolver pequeños conflictos mediante el diálogo, escuchando ambas partes e intentar llegar a una solución consensuada entre las partes implicadas.
- Asistir a las sesiones de formación para ser alumno/a ayudante.
- Acudir a las reuniones de seguimiento.
- Derivar los casos complicados al profesorado del centro.

El perfil del alumno/a ayudante es:

- Inspira confianza a los demás y posee confianza en sí mismo.
- Es líder positivo, líder social o de equipo.
- Posee autonomía moral.
- Sabe escuchar y acepta las críticas.
- Está dispuesto a ayudar y resolver conflictos.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Todos los alumnos pueden ayudar siempre que quieran, pero hay dos o tres alumnos en cada clase que asumen esa tarea de una manera oficial. Son personas que se ofrecen voluntarias y que además son elegidas por el resto de los compañeros.

Periódicamente, de forma mensual, el equipo de alumnos ayudantes se reúne con los profesores impulsores del proyecto. En estas reuniones cada uno expone cómo le va, qué intervenciones ha realizado, qué dificultades encuentra, qué casos se quieren abordar en el futuro. El papel del profesorado en estas reuniones es el de estimular a los alumnos, apoyarles, delimitar sus funciones, recordar ideas y habilidades básicas de formación inicial. Aparte de estas reuniones es conveniente que cada tutor mantenga una comunicación fluida con los alumnos/as ayudantes de su clase.

El equipo de ayudantes es un observatorio de las relaciones sociales en el centro y de este equipo pueden surgir ideas y propuestas interesantes para mejorar la convivencia escolar.

El equipo de coordinación del Programa de Alumnos/as Ayudantes del curso 2016-2017 es el siguiente:

- Ana Belén Díaz Lucea (Profesora de Audición y Lenguaje)
- M^ºJesús Fuster Buj (Profesora de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje)
- Almudena Moreno Fernández (Psicopedagoga- Orientadora del centro)
- Marta Ramos Pérez (Psicopedagoga- Orientadora del centro)
- Rut Rodríguez Inglés (Profesora de Inglés y tutora de 1ºESO)
- Manuel Ángel Ruiz Casares(Profesor de Matemáticas y tutor de 2ºESO)

⊕ **Atención educativa al alumnado transexual**

La realidad de las personas transexuales forma parte de la diversidad del ser humano, aunque no siempre sea comprendida e incluida en los contextos sociales.

El centro cuenta este curso con un alumno que está en proceso, desde hace unos años, en el cambio de su identidad sexual, por ello tratamos de sensibilizar tanto a sus compañeros más cercanos, en un principio, y al profesorado como parte importante de la comunidad educativa para asumir y respetar esta diversidad.

Así pues, los objetivos del centro en este aspecto serán los siguientes:

- Sensibilizar a la comunidad educativa de la transexualidad.
- Facilitar orientaciones para la actuación del alumnado transexual.
- Prevenir conductas de acoso homofóbico y transfóbico.
- Conocer qué actuaciones en el centro educativo pueden favorecer la inclusión de este alumnado.
- Conocer experiencias de otros centros que han intervenido con alumnado transexual.

De todas estas acciones se responsabiliza y coordina el Dpto de Orientación en las personas de las dos Orientadoras y la profesora de Servicios a la Comunidad e igualmente la tutora del alumno transexual, María Loscertales.

⊕ **Foros de la Concordia**

La Asociación Foros de la Concordia de Alcañiz tiene por objeto, según determinan sus estatutos, la creación de foros para el debate y discusión de temas de relevancia para los territorios de la antigua Corona de Aragón y, según expresa en su manifiesto constituyente, se propone la creación de un ámbito de diálogo abierto, crítico y constructivo que permita suscitar ideas, generar y promover proyectos y alcanzar acuerdos en cuestiones de interés común.

El IES Bajo Aragón junto con los centros IES Joaquín Bau de Tortosa e IES José Villaplana de Vinaroz manifiesta con su participación en estos Foros Junior en su interés por fomentar la concordia como instrumento de progreso social, en el ámbito intelectual, cultural y territorial que le es propio.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Para ello se firma un convenio en el que se establece una colaboración efectiva entre las cuatro instituciones (los tres centros educativos y la Asoc Foros de la Concordia de Alcañiz) en el que se expresa su voluntad de cooperación para crear espacios de reflexión intelectual en relación al valor de la concordia como instrumento de progreso social, refuerzo de vínculos entre los territorios de la antigua Corona de Aragón y su papel en la construcción europea desde una perspectiva mediterránea, así como del humanismo ético como pilar fundamental de la cultura europea.

La colaboración se desarrollará según los siguientes puntos:

- Procurará la cooperación, resolución de conflictos y planteamiento de proyectos comunes entre los territorios de la antigua corona de Aragón.
- Facilitar la colaboración y relación entre los IES y la sociedad civil para la difusión de la concordia como instrumento de progreso social.
- Impulsar el acceso y participación en actividades de investigación y foros de debate de estudiantes y profesores junto con intelectuales de otros ámbitos de la sociedad.

VIII. Participación de familias

Además de las reuniones del Consejo Escolar, con representación de padres y madres de alumnos, el centro a través de su Equipo Directivo se plantea su participación en todas aquellas reuniones de la AMPA del IES Bajo Aragón a las que somos invitados.

En todo caso, se mantiene una estrecha relación con la directiva de la AMPA a la que se le sugiere colaborar activamente en todas aquellas actividades que se programan para los alumnos: "Apúntate a los Sano", "Interculturalidad", "Día de la Paz", etc.

Es reseñable, de todas formas, la falta de implicación de las familias, en el momento de su participación en el proceso de renovación de representantes del Consejo Escolar, donde la asistencia a la jornada de votaciones es mínima.

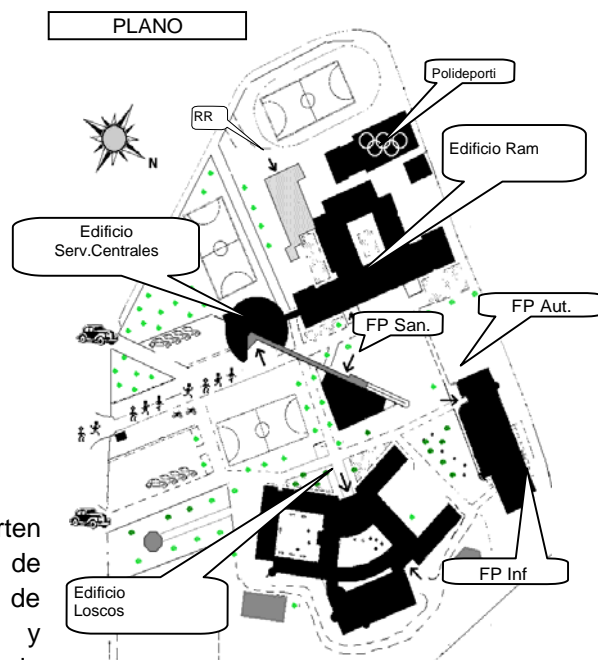


IX. Infraestructura: materiales, tiempos y espacios

⊕ Infraestructura: espacios

El IES Bajo Aragón se encuentra ubicado en una parcela en la que, existen amplias zonas deportivas, ajardinadas y de recreo. Si bien las zonas deportivas no reúnen todas ellas las condiciones necesarias para el desarrollo del área de Educación Física o, por lo menos, no cuentan con las instalaciones complementarias para su desarrollo (vestuarios, duchas, etc) lo que determina el tener que utilizar, para algunos grupos de alumnos, las instalaciones del Polideportivo municipal.

Como se puede observar en el Plano adjunto, se comparten espacios con el CPIFP (Centro Público Integrado de Formación Profesional) Bajo Aragón, EOI (Escuela Oficial de Idiomas) EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) y Asesoría de Formación del Profesorado UFI (antiguo CPR). En un edificio anejo y fuera del recinto escolar, se encuentra el Conservatorio Profesional de Música "José Peris Lacasa" de Alcañiz (No reflejado en el Plano).



Respecto a las instalaciones anteriormente relacionadas cabe destacar la falta de espacios adecuados que se materializa en escasez de aulas que puedan albergar a grupos numerosos de 1º y 2º de Bachillerato mayoritariamente, que por su edad (tamaño corporal) y por las elevadas ratios en estos niveles dificultan la ubicación de los mismos y, por tanto, la confección de un horario razonable a principio de curso. Entendiendo por un horario razonable aquel que no obliga a los estudiantes a desplazarse continuamente de aula en aula sucesivamente a lo largo de la mañana.

El desplazamiento de grupos numerosos por diferentes espacios condiciona la existencia de un número mayor de pupitres y sillas en muchas más aulas de lo que sería necesario, situación que crea verdaderos problemas cuando no se dispone de éstos por falta de presupuesto económico para afrontar la compra.

⊕ Infraestructura: materiales e instalaciones

Con respecto a las diferentes instalaciones es importante destacar los siguientes asuntos:

- El IES Bajo Aragón está formado en su mayor parte por edificios excesivamente antiguos, los dos más grandes en superficie y más concurridos por la población del mismo tienen una edad de más de 50 años. Ello implica que constantemente haya que efectuar reformas y arreglos que sólo sirven para salir del paso, considerando las más perjudiciales para la estructura de los edificios las **goteras** principalmente en la cubierta del edificio Loscos, compartido con el CPIFP Bajo Aragón.
- Las **normas de Seguridad** que deberían cumplirse en un edificio destinado a la función educativa, edificio de pública concurrencia por el que diariamente desfilan más de 1500 personas y que está abierto al público desde las 08:30 h hasta las 21:50 h brillan en muchos casos por su ausencia. El caso más grave radica en el edificio Ram, en el que ni las escaleras de acceso a la planta superior del ala derecha ni las del ala izquierda (simétricas en su ubicación respecto al eje constructivo del edificio) están fabricadas de acero y madera, materiales poco aptos para este destino en caso de emergencia por incendio.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

- Igualmente se considera grave la situación del **Salón de Actos** (único para el IES, CPIFP y EOI) por no cumplir los requisitos mínimos en cuanto a emergencia en caso de incendio por no disponer ni de escalera de incendios independiente que desemboque en el exterior, ni por el resto de materiales constructivos del mismo. Pese a ello el centro ha llevado a cabo ciertas reformas en la medida de sus posibilidades presupuestarias como la sustitución de materiales inflamables y eliminación de butacas creando pasillos que favorecieran una hipotética evacuación.
- En cuanto a la **instalación eléctrica** del edificio Ram cabe destacar que en los dos últimos cursos se han ejecutado por parte del Servicio Provincial de Educación diferentes reformas relativas a la sustitución de los dos cuadros eléctricos más importantes del edificio, cuadros que controlan no solo la potencia consumida sino todos los interruptores magnetotérmicos y diferenciales que protegen la instalación y a las personas ante riesgo de descarga, pero que no terminan de resolver el gran problema que supone la existencia de una instalación en la que los conductores (tendido eléctrico) son los instalados inicialmente hace más de 50 años, por lo que son incapaces de soportar la carga creciente demandada por todos los aparatos eléctricos e iluminación provocando continuamente la caída del sistema cada vez que se sobrepasa el límite que fijan los interruptores instalados al respecto.

Un edificio de estas características y dimensiones debería disponer de una instalación eléctrica sectorizada, con un tendido acorde con la demanda de potencia y, por supuesto, con una distribución trifásica a 380 V de la que poder disponer de 220 V entre fase y neutro repartiendo equitativamente los sectores y las cargas. Todo ello es imposible pues se parte de un centro de transformación que pertenece al centro y cuyo mantenimiento es responsabilidad del mismo, y que transforma desde la media tensión directamente a 220 V entre fases.

Es por ello que la intención del IES Bajo Aragón es la de estudiar la posibilidad de prescindir del mismo y ejecutar una instalación de enlace con la Red trifásica exterior a 380 V y adaptar toda la instalación interior (secciones de los conductores) a esta tensión y a la intensidad de la corriente demandada.

Aunque consideramos que ello supone un elevadísimo desembolso económico del que, por supuesto, el centro no puede hacerse cargo, consideramos de extrema importancia esta reforma estructural.

- Referente al **sistema de iluminación** de aulas, pasillos, biblioteca, sala de profesores y resto de dependencias, la filosofía del IES Bajo Aragón al igual que la del CPIFP es la de sustituir progresivamente los tubos fluorescentes por placas LED, consiguiendo una reducción en el consumo energético y logrando una mayor calidad en la iluminación por el tipo de luz emitida, que cumple con la normativa, en calidez y lux, y por la elevada durabilidad de este sistema.

Durante el presente curso de continuará con la sustitución de las luminarias de las aulas de la planta inferior del edificio Ram, entradas, accesos y escaleras, salas de profesores, biblioteca y despachos en el edificio de Servicios Centrales y si nuestras posibilidades lo permitieran se iniciará la reforma en aulas de la planta superior del Ram.

- Con respecto al **aislamiento térmico** de los espacios hay que destacar que la antigüedad de ventanas y puertas lleva a una pérdida continua de energía que fácilmente sería solucionable con la sustitución de la antigua carpintería de hierro fundido por nueva de PVC siguiendo la trayectoria de las ya instaladas en la cara norte de la planta superior del edificio.

El centro va a poner todo su empeño en seguir sustituyendo esta carpintería, siempre que la situación presupuestaria lo permita, para evitar que pese al funcionamiento continuado del sistema de calefacción haya aulas en las que los alumnos y alumnas no se desprenden de sus prendas de abrigo en toda la jornada lectiva.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

- Y finalmente hay que mencionar en este listado de deficiencias estructurales de los edificios que componen el IES Bajo Aragón el deterioro estético que suponen las aulas con una necesidad urgente de limpieza, emplastecido y pintura de sus paredes.

Éste es otro de los frentes que el centro tiene abierto y pendiente de resolver. Situación que comenzó a enfrentarse hace dos cursos en las aulas más deterioradas del edificio Ram las cuales tras esta actuación lucieron más presentables y respetables, dejando de parecer espacios docentes más propios de una república del Este europeo de hace 40 años que de una España perteneciente a la Europa sin fronteras de la actualidad.

Nuestra intención es la de aprovechar los periodos de vacaciones de Semana santa y verano para acometer esta reforma en otra tanda de aulas del mismo edificio.

Con todo lo anteriormente expuesto el IES Bajo Aragón solicita la mayor y posible atención por parte del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel para la consecución de los objetivos marcados.

⊕ **Infraestructura: tiempo**

El Centro desarrolla su actividad docente en horario de mañana entre las 8:50 y las 14:40 horas. Si bien en horario de tardes, además de las actividades extraescolares, también hay actividad docente en la EOI y en el CPIFP. Así como en la Asesoría de Formación del Profesorado y en el EOEP.

Debe mencionarse también la apertura del centro (únicamente parte de sus instalaciones) durante algunos sábados en sesión matinal para el desarrollo de las actividades propias de formación del profesorado de la UFI de Alcañiz (dependiente del CIFE de Alcorisa).

Los materiales con que cuenta el Centro para desarrollar la actividad docente es el apropiado, si bien hay equipos que, o bien por su deterioro por el uso o por su antigüedad, deben de reponerse con cierta asiduidad.

No obstante, por el afán de ser un centro que ofrece a la comunidad educativa los materiales y equipos más actuales y, atendiendo al continuo desarrollo de la Tecnologías de la Información y de la Comunicación, nuestra intención es la de equipar el mayor número de aulas posible con las Tecnologías Digitales que mejoran la labor docente, a fin de conseguir un mayor aprovechamiento y mejora en los resultados de los alumnos.



3. Modificaciones del Proyecto Educativo. Proyecto Curricular y Programaciones Didácticas

El Proyecto Educativo, así como el Proyecto Curricular se encuentran actualizados. Se seguirán revisando de acuerdo a las necesidades actuales, a lo largo del presente curso.

En cuanto a las Programaciones Didácticas, cada Departamento confecciona la suya. Estas se envían conjuntamente a esta PGA. Es **objetivo prioritario** para el presente curso, la **Adaptación de las Programaciones Didácticas a las exigencias de la norma e Instrucciones del SP**, además de las inevitables adaptaciones a la implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa LOMCE.

La intención del centro, siguiendo las indicaciones de nuestro Servicio Provincial es la de adaptar las Programaciones Didácticas a lo largo de este curso y los dos siguientes, debatiendo, dialogando y estableciendo las líneas comunes para la elaboración de las mismas en sesiones de CCP y en Seminarios o Grupos de Trabajo si se considera necesario.

En el mismo sentido se trabajará para remodelar y actualizar nuestro Proyecto Educativo de Centro.



4. Organización del Centro

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En condiciones de normalidad, las instalaciones del Centro se abren a las 8:30 h. y se cierran a las 22:00 h.

Las actividades lectivas son en horario matinal (de 8:50 a 14:40 horas).

La apertura de las instalaciones del centro para el desarrollo de las actividades propias del programa AUNA se concretará en el momento que nos sea comunicado que pertenecemos a este programa.

El resto de las dependencias permanecerán cerradas, realizándose en ellas tareas de limpieza y mantenimiento.

El Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón, seguirá desarrollando actividades lectivas en horario vespertino correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional, las cuales no son responsabilidad de este Centro, si bien se han de tener en cuenta en la organización general, ya que el Personal de Servicios Auxiliares, debe de ser compartido entre los dos centros. Igualmente se desarrolla actividad docente correspondiente a la EOI con quien también se comparte el Personal de Servicios Auxiliares.

Además, se podrán realizar otras actividades extraescolares y académicas en horarios distintos a los mencionados, en cuyo caso se informará a la Dirección y ésta habilitará los mecanismos precisos para la apertura y cierre de las instalaciones. El profesor encargado de tales actividades será el responsable de que se haga un uso adecuado de ellas.

Durante los recreos habrá un servicio de préstamo de libros en la Biblioteca dirigido a los alumnos/as y a cargo de los profesores/as que así lo especifiquen en sus horarios personales.

El Centro permanecerá cerrado los fines de semana y puentes establecidos en el calendario escolar. Durante los períodos vacacionales de Navidad y Semana Santa se garantizará un horario de oficina; al igual que se articulará en el mes de julio. En agosto permanecerá cerrado.



HORARIOS DEL CENTRO

I. Horarios del Personal no docente

La jornada del personal de administración y servicios del centro, así como los permisos, licencias, etc., se ajustarán a lo establecida en el marco legal aplicable en cada caso, articulándose de tal forma que se garantice el horario de apertura del centro y la prestación de servicios de administración y limpieza que requieren las actividades académicas y extraescolares, la atención al público, etc.

En los períodos de Navidad y Semana Santa se podrán articular horarios más reducidos o de servicios mínimos para los días en que no sea fiesta laboral, todo ello con el acuerdo de la propia plantilla no docente para compensar momentos y fechas puntuales en los que se requiera un servicio suplementario o cierta flexibilidad.

Igualmente, sobre la base de dicho acuerdo, se podrá aplicar un servicio reducido a partir de la segunda quincena de julio.

Las vacaciones que legalmente corresponden se practicarán en el mes de agosto.

II. Horarios de actividades académicas

HORARIO MATINAL	De 08:50 a 09:40 h	Primer periodo lectivo
	De 09:40 a 09:45 h	Descanso
	De 09:45 a 10:35 h	Segundo Periodo lectivo
	De 10:35 a 10:40 h	Descanso
	De 10:40 a 11:30 h	Tercer periodo lectivo
	De 11:30 a 12:00 h	Recreo
	De 12:00 a 12:50 h	Cuarto periodo lectivo
	De 12:50 a 12:55 h	Descanso
	De 12:55 a 13:45 h	Quinto periodo lectivo
	De 13:45 a 13:50 h	Descanso
	De 13:50 a 14:40h	Sexto periodo lectivo

Las clases, de 50 minutos de duración, se impartirán en jornada continua matinal con inicio a las 8:50 h. y término a las 14:40 h. Con tal horario se puede atender debidamente el transporte escolar para los alumnos de distintas localidades.

Entre cada clase hay un periodo de 5 minutos para que alumnos y profesores puedan cambiar de aula, hacer uso del servicio, descansar, etc.

Entre el tercer y cuarto periodo lectivo hay un período de recreo de 30 minutos, concretamente, de 11:30 h a 12:00 h.

Para facilitar el conocimiento de los inicios y términos de cada clase o periodo de descanso se dispone de un sistema acústico de aviso. La efectividad de las clases exige de alumnos y profesores el cumplimiento escrupuloso de los horarios y, desde el equipo directivo, se procurarán las medidas necesarias.

III. Horarios de Grupos

Todos los grupos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y los de Formación Profesional Básica, cuentan con un horario de 30 períodos lectivos semanales.



IV. Horarios de Personal Docente

Todos los profesores cumplen lo establecido en el Real Decreto 83/1996 y las Ordenes de 22 de agosto de 2002 y de 7 de julio de 2005, así como las modificaciones de la Orden de 8 de Junio de 2012 y su correspondiente corrección de misma fecha y Orden de 12 de julio de 2013, de acuerdo a las instrucciones dictadas por el Servicio Provincial de Educación, Universidad, cultura y Deporte de Teruel, en cuanto a períodos mínimos de permanencia en el centro; cómputo de horas lectivas y complementarias; etc.

Jefatura de Estudios, en función de las necesidades del Centro, ha asignado entre una y tres horas de guardia a los profesores con horario lectivo completo.

Con ello se ha conseguido, para cada edificio (Ram y Loscos), un cuadro con un mínimo de 3 profesores de guardia en todas las horas, con lo que consideramos poder sustituir dignamente cualquier ausencia o atender las incidencias que normalmente se producen.

Igualmente, se ha establecido un horario de guardias, para poder atender el Servicio de Biblioteca, tanto en las horas lectivas, como en las de recreo. Del mismo modo que se atiende la vigilancia en las horas de recreo en las dependencias del interior y exterior de los edificios.

Las tutorías se asignan, siempre que es posible, a profesores/as que imparten docencia a la totalidad de alumnos del grupo correspondiente.

Igualmente se han podido nombrar responsables de Ramón y Cajal y del Sistema de Gestión de Calidad y mantenimiento de la página web de Centro. Durante el presente curso estas tareas recaen en las manos de Héctor Tello Balaguer, Carmen Sánchez Muñoz y Guillermo Gelabert Segarra.

V. Días no lectivos aprobados en el Consejo Municipal escolar de Alcañiz.

Se ha aprobado en Claustro de Profesores y se ha informado al Consejo Escolar y de acuerdo con la totalidad de los Centros Educativos de esta localidad (excepto los Centros de Primaria), solicitar al Ayuntamiento de Alcañiz el cambio de los días correspondientes a las Fiestas locales (9 y 10 de Septiembre), por el 20 de marzo y 19 de mayo de 2016.

Igualmente se solicita al Ayuntamiento de Alcañiz y atendiendo a la Normativa vigente por la que ***“a fin de ampliar los días de las festividades locales o celebrar otras que, por tradición, le sean propias, oído el Consejo Escolar Municipal o, en su defecto, los Consejos Escolares de los centros docentes de la localidad”***, se cambien los días festivos 16 y 17 de Febrero designados para la provincia de Teruel, por el 23 y 24 de Febrero, festividad de Jueves Lardero *“Choricer en Alcañiz”* y siguiente.



VI. Criterios para la elaboración de horarios

Una vez conocidas las disponibilidades de cada departamento tras la asignación de cupos de profesorado por el Servicio Provincial y la asignación de grupos y horas por la Jefatura de Estudios del Centro, y previo estudio y acuerdo con cada departamento afectado, se ha podido conseguir:

- Agrupaciones flexibles en algunas áreas de 1º, 2º y 3º ESO.
- Agrupaciones flexibles en Tecnología de 2º y 3º ESO (especialmente en 3º, dada la elevada ratio para este nivel)
- Asignar las áreas y materias optativas que el alumnado de 4º de ESO y de Bachillerato, había solicitado en primer lugar (parcialmente). La complejidad de conexiones horarias debido a la elevada optatividad en Bachillerato ha dificultado enormemente la consecución de este objetivo. De hecho, un grupo de alumnos optando a Historia del Mundo Contemporáneo I y Economía I se vieron forzados a cursar Matemáticas, situación que provocó quejas formales ante el centro y el Servicio Provincial y que desembocó en el aumento de un grupo de Historia del Mundo Contemporáneo (gracias a la concesión de 8 horas de un profesor del Departamento de Geografía e Historia), permitiendo que todos los alumnos que lo habían solicitado cursaran esta materia y descongestionando los grupos ya formados.

Al mismo tiempo, para facilitar la coordinación pedagógica, se ha conseguido que todos los tutores de un mismo nivel (ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica), el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios coincidan en una hora lectiva.

Asimismo se han establecido dos horas de reunión de miembros del Equipo Directivo para la coordinación del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

Agrupamientos del alumnado

En Educación Secundaria Obligatoria, a la hora de distribuir a los alumnos/as por grupos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Los alumnos/as que cursan PMAR.
- Los alumnos/as que cursan PAI.
- ACNEAES (**A**lumnos **C**on **N**ecesidades **E**specíficas de **A**poyo **E**ducativo).
- Alumnos con Francés de 1ª Lengua
- Alumnos/as que cursan Religión o Valores Éticos en ESO
- Alumnos/as que cursan Religión o Educación para la Ciudadanía o Historia y Cultura de Aragón en Bachillerato.

Además, para la distribución de los alumnos por grupos en primero y segundo de ESO, se ha tenido en cuenta las recomendaciones de los tutores del curso pasado (tanto en Primaria como en Secundaria) y del Departamento de Orientación.

En cuarto de ESO se han agrupado atendiendo a las materias optativas elegidas.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Por otro lado se ha procurado que los grupos de ESO, resulten heterogéneos en todos los aspectos. Se han distribuido procurando equilibrar:

- El número de alumnos y alumnas.
- El número de repetidores.
- El número de alumnos/as más “problemáticos” tanto en el aspecto académico como de comportamiento.

Los grupos de Bachillerato se han formado atendiendo a las modalidades e itinerarios elegidos.

No ha tenido que ser aplicado ningún criterio específico, como es lógico, para formar los grupos de Formación Profesional Básica.

Agrupamientos horarios

Hacer posible la atención a la diversidad que se refleja en la propia libertad de elección de los alumnos/as entre amplios abanicos de optatividad-oferta dependiendo del nivel cursado no puede conseguirse sólo con los agrupamientos de alumnos anteriormente señalados, sino que requiere de una compleja planificación de coincidencias-conexiones que muchas veces dificulta la elaboración de los horarios.

Los agrupamientos y coincidencias-conexiones que se han tenido en cuenta para la elaboración de los horarios se presentan como ANEXO al final de este documento.

Espacios / Medios

En la medida de lo posible, los alumnos/as permanecerán siempre en su aula de referencia, a excepción de las materias optativas y de aquellas que disponen de aula propia: Tecnología, Música, Plástica, Educación Física y Laboratorios de Física, de Química, de Biología y de Geología.

En algunos casos, como en las horas del área de Música, no se han podido ubicar todas horas en las aulas propias de esta materia, debido al elevado número de grupos que la cursan y la disponibilidad únicamente de dos aulas.

Gracias a la buena predisposición de los profesores del Departamento de Física y Química, algunas de sus clases se han trasladado a los Laboratorios, cuando el número de alumnos no lo ha impedido. Gracias a esta medida se ha conseguido aumentar el número de aulas disponibles.

A pesar de haber aumentado el número de aulas disponibles, hay algunas horas de la semana, en las que no queda ningún aula libre y, en algunas de ellas, debido a la elevada ratio de algunos grupos, es complicado ubicar los suficientes pupitres y sillas para alojar a todos los alumnos.

Concretamente el Aula-Taller de Artes, se encuentra colapsado debido al inesperado aumento de matrícula en 1º de Bachillerato de Artes (31 alumnos) (Este Taller estaba diseñado para grupos de 20-25 alumnos)

Para paliar este problema, se ha procurado que no coincidieran al mismo tiempo los dos niveles de Bachillerato de Artes. A pesar de ello, en alguna materia (Cultura audiovisual), ha habido que buscar aulas alternativas. Y en el caso del Dibujo Artístico, remodelar la distribución del aula, para que se pudieran alojar todos los caballetes en la misma.

En las materias optativas que se imparten en el aula y que no afectan a un grupo completo, o en materias como Religión, Idioma, etc., se ha procurado que quede en el aula habitual el grupo más numeroso de alumnos, desplazándose, el grupo menor. Asimismo se ha procurado que el grupo que tenga que desplazarse lo haga a una misma aula siempre o, al menos, para una misma materia.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

En todo caso se ha intentado minimizar los desplazamientos de los alumnos/as de un edificio a otro, favoreciendo siempre la no movilidad de los alumnos de 1º y 2º de ESO.

En los dos cursos de Electricidad (FPB) se producen diversos grados de movilidad dependiendo de cada módulo concreto; pero al menos se dispone para ellos de las aulas que se precisan en cada momento.

La implantación de los segundos cursos de FPB ha hecho necesaria la adecuación de espacios existentes en aulas-taller para IET2 y ADG2. Para los primeros se ha adecuó uno de los almacenes del departamento de Tecnología, un espacio pequeño, que se está considerando insuficiente para los alumnos que cursan este año el segundo curso de esta especialidad. Por ello se nos plantea la necesidad de ampliar este aula anexionando un almacén del departamento de Tecnología que se encuentra contiguo.

Para los alumnos de 2º curso de ADG se ha acondicionado, en menor grado que en el caso anterior, el aula LATE ubicada en el edificio Loscos. Para ello se han instalado los equipos informáticos necesarios y se ha contratado un servicio de mantenimiento informático anual con una empresa de la localidad, de la misma manera que ya se venía haciendo con el aula de ADG1.



5. Programa de actuación de los Órganos de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente

Unipersonales

El Equipo Directivo, se reunirá con una periodicidad de dos veces por semana. En estas reuniones se tratarán todas las incidencias que puedan originarse a lo largo de la semana, al tiempo que se decidirán y programarán las actuaciones a llevar a cabo a corto plazo. (Reuniones de CCP, Claustros, Reuniones con Tutores, etc.)

Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá con una periodicidad mínima de una vez al mes y siempre que sea necesario o a petición de algún Departamento Didáctico.

Será cometido principal de esta Comisión, realizar el seguimiento del Cumplimiento de las Programaciones y su adaptación a la Norma y a las directrices marcadas por el Servicio Provincial, poniendo especial atención en la consecución de las Competencias Básicas.

Asimismo, se propondrán y debatirán todas aquellas medidas encaminadas a mejorar los resultados académicos de los alumnos y reducir el abandono escolar.

Claustro de Profesores

Se reunirá, como mínimo tres veces a lo largo del curso, y siempre que la situación así lo requiera (Aprobación de Proyectos, Programaciones, etc.) y siempre que lo solicite un número representativo de profesores.

No obstante, a fin de ser operativos y funcionales, el centro de debate y de propuestas debería de ser el seno de cada Departamento Didáctico, quien trasladaría sus iniciativas a la CCP donde se podrían contrastar y tomar las decisiones que se considerasen oportunas.



6. Actuaciones relativas a la Atención a la Diversidad en el centro

Quedan recogidas en el apartado correspondiente de la Programación redactada por el Departamento de Orientación.

Mención especial tendrán los alumnos integrantes del PAI (Programa de Aprendizaje Inclusivo) en 1º ESO; PMAR1 y PMAR2 (Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento) en 2º y 3º ESO; y FPB (Formación Profesional Básica).

Todas las medidas irán encaminadas a:

- **PAI:** Recuperar lo antes posible el nivel curricular correspondiente a 1º o 2º de ESO (según sea el caso), para que el alumno se reincorpore a su grupo ordinario de referencia.
- **PMAR (2º y 3º ESO):** Aplicar las Adaptaciones Curriculares contempladas en el Programa establecido en la LOMCE, a fin de que el alumno pueda conseguir su titulación de Graduado en ESO.
- **DIVERSIFICACIÓN (4º ESO):** Aplicar las Adaptaciones Curriculares contempladas en el Programa, a fin de que el alumno pueda conseguir su titulación de Graduado en ESO.
- **UIEE:** Evitar la desmotivación total y la separación del alumno del ambiente del aula, adquiriendo destrezas manuales que le lleven a conocer diversas disciplinas del ambiente profesional, encaminados a reinsertarlo en el ámbito educativo.
- **FPB:** Evitar el abandono escolar temprano del alumno, mediante la adquisición de Cualificaciones Profesionales Básicas, que le permitan continuar sus estudios en la Formación Profesional de Grado Medio.



7. Programa de Orientación y Acción Tutorial

Queda reflejado en la Programación elaborada por el Departamento de Orientación en el apartado correspondiente a Acción Tutorial.

Se desarrollara a lo largo del Curso, a través de las reuniones semanales que se llevarán a cabo y que vienen reflejadas en los horarios personales del profesorado afectado.

A dichas reuniones asistirán por niveles de estudios:

- Los Tutores de cada grupo.
- Un orientador del Departamento de Orientación
- La Profesora de Servicios a la comunidad.
- El Jefe de Estudios del Nivel correspondiente.

8. Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia, no ha sufrido variaciones respecto al que estaba vigente el pasado curso.

9. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios

Queda detallado en la Programación elaborada por la Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias

Solamente se presta el Servicio de Transporte Escolar, gestionado directamente desde el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel y que consta de ocho líneas efectuadas por las empresas AUTOBUSES HIFE S.A. y AUTOBUSES DE ANDORRA S.L., bien en línea específica de transporte escolar, bien en ruta regular de viajeros con reserva de plaza para escolares.

En todos los casos la ruta escolar es compartida con el CPIFP Bajo Aragón.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Las rutas escolares son las siguientes:

1. (4) Puigmoreno-Valmuel-Alcañiz
2. (5) Calaceite-Valdeltormo-Valdealgorfa-Alcañiz
3. (6) Samper de Calanda-La Puebla de Híjar-Híjar-Alcañiz
4. (7) Albalate del Arzobispo-Urrea de Gaén-Híjar-Alcañiz
5. (8) La Cerollera-Belmonte de San José-Torrevelilla-Castelserás-Alcañiz
6. (9) La Ginebrosa-La Cañada de Verich-La Codoñera-Torrecilla de Alcañiz-Alcañiz
7. (10) Aguaviva-Mas de las Matas-Foz Calanda-Calanda-Alcañiz
8. (11) Castellote-Calanda-Alcañiz



I O. Programas institucionales

I. Programa de integración de las TIC

Dentro del Plan de Formación de Centro, se observa siguiendo la tendencia de los últimos cursos la inquietud por parte del profesorado, para conseguir un máximo aprovechamiento de las instalaciones y equipos recibidos con motivo de la incorporación del centro al Programa Escuela 2.0.

Por tanto, se tratará de generalizar la formación en el uso de los equipos (mini portátiles, PDI's, recursos de la intranet, recursos en Internet web 2.0, etc.).

Este curso escolar se ha concretado en un Seminario denominado *“La informatización del cuaderno del profesor”*.

Queda integrado dentro del Plan de Formación de Centro, como una de las actividades más solicitadas por el profesorado.

II. Programa “Ramón y Cajal”

Se tratará de dar uso y optimizar los equipos que se han ido recibiendo, así como de las instalaciones que se realizaron en el centro, e igualmente las actualizaciones que, con los propios recursos del Centro, se van añadiendo a las mismas.

El programa Ramón y Cajal tiene como objetivo integrar el uso innovador de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las tareas que se realizan en los centros educativos, de modo que profesores y alumnos las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a información de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Es por ello que a través de este programa se tratará de dar uso a todos los equipos y medios TIC del centro (red, red interna, ordenadores fijos del aula y miniportátiles, pizarras digitales, cañones retroproyectores, página web del centro).

El profesor responsable es Héctor Tello Balaguer, profesor de Informática perteneciente al Dpto de Tecnología.

III. Plan lingüístico de Centro

El Plan Lingüístico de Centro es un documento creado con el fin de promover con eficacia las **COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL ALUMNADO**. Pretende ser el motor de mejora de la competencia lingüística tanto en la lengua materna como en lenguas extranjeras debido a que la escuela es un entorno comunicativo en el que el aprendizaje está mediatizado por la lengua.

Elaborar un Plan Lingüístico de Centro supone poner al servicio de la comunidad educativa todos los recursos lingüísticos del centro para intentar elevar dicha competencia y así se hará a lo largo de los tres cursos en los que la Inspección Educativa ha dado de plazo para su confección y la persona encargada de su coordinación será Carmen Sánchez Muñoz, Coordinadora de Formación e Innovación del centro.



IV. Programa Erasmus +

Siguiendo la estela de otros centros y ante el reto que supone el establecimiento de los estudios bilingües a partir de este curso, el centro ha dispuesto participar de los Programas Europeos Erasmus+.

Esta participación puede materializarse a través de la modalidad KA1, en la que se establece la movilidad del profesorado, y la modalidad KA2 en la que es el alumnado el que participa de la movilidad.

Con esta intención varios profesores y profesoras asisten a cursos de formación en los que adquirir los conocimientos necesarios para permitir la elaboración de un proyecto que permita al centro su participación en diferentes proyectos en función de nuestras necesidades, que en un inicio se encauzarán hacia la modalidad KA1.

Con esta misma intención se va a participar en la plataforma **eTwinning**, comunidad de centros escolares en Europa en la que se ofrece una plataforma a los equipos educativos (profesores, directores, bibliotecarios, etc.) de los centros escolares de alguno de los países europeos participantes, para comunicarse, colaborar, desarrollar proyectos o lo que es lo mismo, sentirse y formar parte de la comunidad educativa más atractiva de Europa.

V. Programa Bilingüe MECD-British Council

El curso 2016-2017 es para el IES Bajo Aragón el inicio de su andadura en el Programa Bilingüe de currículo integrado MECD/British Council dando continuidad a los estudios bilingües iniciados por los alumnos en los Colegios de Infantil y Primaria de Alcañiz.

El proceso de enseñanza en una segunda lengua implica el conocimiento de un nuevo enfoque metodológico que refleje la dualidad cultural que toda educación bilingüe implica. Es, por tanto, necesario conocer no sólo los términos sino también la metodología utilizada en el sistema educativo británico y aprender a integrar los dos enfoques metodológicos para lograr un auténtico currículo integrado en una etapa fundamental como es la de la educación secundaria. Por este motivo los profesores encargados de impartir las asignaturas que forman parte del currículo integrado (Inglés/Literacy, Ciencias Naturales/Science y Ciencias Sociales/History) asistirán a un curso de formación denominado *"Induction course for new secondary schools"*

El Programa Bilingüe MECD-BRITISH COUNCIL para la enseñanza del inglés ofertado en el IES Bajo Aragón desde septiembre de 2016 es el resultado de un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council que se firmó en 1996.

Para participar en el Programa Bilingüe del centro se necesitan dos requisitos fundamentales:

- Proceder de un colegio bilingüe.
- Contar con el apoyo del equipo docente de primaria y aprobación de la Directora de Secundaria.

No obstante, siempre y cuando queden plazas libres disponibles, los alumnos no procedentes de un colegio bilingüe tendrán la oportunidad de hacer una PRUEBA DE ACCESO en Septiembre que determinará su entrada o no en el programa.

En la actualidad el centro cuenta con un grupo bilingüe de 1º de ESO formado por 20 alumnos procedentes en su mayoría del Colegio Juan Lorenzo Palmireno. El próximo curso 2017-18 se volverá a recibir una promoción del mismo colegio. Sin embargo, dentro de dos años, a partir del curso 2018-19 recibiremos



Programación General Anual - Curso 2016-2017

tres grupos procedentes del colegio Juan Sobrarias y Juan Lorenzo Palmireno. La expansión del programa por lo tanto va a ser inminente en los próximos años.

Este programa de currículo integrado hispano-británico se inicia en el 2º ciclo de Educación Infantil y se desarrolla hasta el final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo del Programa la integración curricular de dos lenguas (español e inglés) y dos culturas (la española y la anglosajona).

El profesorado imparte el 100% de las clases en inglés.

El principal objetivo es que los alumnos sean más creativos e independientes y estén mejor preparados para una Europa cada vez más multilingüe.

La enseñanza a través de este currículo supone un enfoque muy distinto a la enseñanza de inglés tradicional, se trata de utilizar la lengua inglesa para enseñar lengua, lectura, escritura, ciencias, geografía e historia.

Las asignaturas elegidas para impartir sus contenidos utilizando la lengua inglesa como lengua vehicular son **English Literacy (Lengua, Escritura y Lectura inglesa)**, y al menos otras dos materias: **Natural Science (Ciencias Naturales) y Social Sciences (Geografía e Historia)**. Al final de cada semana los alumnos habrán estado expuestos a la lengua inglesa durante un total de, al menos, 12 horas lectivas.

Cuando un centro se acoge al programa bilingüe éste debe adaptar sus espacios y crear un entorno que favorezca el bilingüismo y así lo ha efectuado el IES Bajo Aragón.

Algunos ejemplos de ello son:

- English Corner
- Cartelería del centro
- La biblioteca
- Banco de recursos
- Blog www.bajoaragonbritish.blogspot.com

La coordinación entre los departamentos implicados y profesorado es imprescindible para el éxito del programa. Cada semana nos reunimos para poner en común las necesidades y observaciones del grupo, así como para concretar actividades y coordinar contenidos.

Los profesores que durante el curso 2016-2017 prestan la formación bilingüe del IES Bajo Aragón son:

- **Miriam Estaje Micolau**, profesora de Social Sciences y coordinadora del programa.
- **Tomás López Agustín**, profesor de English Literacy.
- **Samuel Jarne Ara**, profesor de Natural Sciences.
- **Laura Domenech Muniesa**, Jefa de Estudios supervisora del programa.

IGCSE corresponde a "**International General Certificate of Secondary Education**" (Certificado General Internacional de Educación Secundaria) .

Al finalizar 4º ESO los/las alumnos/as pueden presentarse a las pruebas de la Universidad de Cambridge para obtener este certificado en algunas de las asignaturas que han cursado.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Una calificación alta en el IGCSE "English as a Second Language" (Inglés como Segunda Lengua), es aceptada por casi todas las universidades en el Reino Unido y por varias universidades en los Estados Unidos, Canadá y Australia como prueba de adecuada competencia en el idioma inglés.

VI. Proyecto de promoción de actividad física escolar.

Actualmente, los discursos relativos a la importancia que adquiere la promoción de actividad física saludable en la etapa de escolarización obligatoria resultan ya familiares a la sociedad en general. Estos discursos resaltan las consecuencias positivas que un estilo de vida activo tiene en la infancia y la adolescencia, tanto a corto como a largo plazo, y, al mismo tiempo, llaman la atención sobre las consecuencias negativas de la inactividad y de la prevalencia de conductas sedentarias durante esta etapa vital.

Esta conciencia creciente de la importancia de la actividad física y del deporte para la salud y la calidad de vida no sólo ha llegado a la mayoría de la población, sino que su fomento se ha convertido en parte de las actuales políticas públicas en nuestro país.

Pese a ello, nuestra sociedad presenta numerosos obstáculos para la incorporación efectiva del ejercicio físico en la actividad cotidiana de las personas y las estimaciones más recientes indican que la salud y el bienestar de buena parte de la población están en riesgo debido a la inactividad física. En la actualidad, factores personales, sociales y ambientales determinan que muchos de nuestros jóvenes no alcancen los niveles recomendados por la OMS de actividad física para la salud, y que deberían acumular un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física moderada o vigorosa, en su mayor parte aeróbica.

Detectamos así todavía una clara necesidad de informar, motivar y apoyar iniciativas que promuevan que los jóvenes se mantengan activos de una forma regular, segura, accesible y agradable. Y una de las mejores inversiones para promover la actividad física, es el desarrollo de programas integrales desde los centros educativos⁴. De hecho, ya cuentan con evidencia de eficacia⁵ en nuestro propio entorno.

Estas ideas, más la preocupación porque la EF proporcione al alumnado experiencias de aprendizaje que le resulten significativas, interesantes y satisfactorias durante la etapa de escolarización obligatoria y que le sirvan a lo largo de su ciclo vital, así como el pleno convencimiento de que las personas también tenemos la capacidad de actuar colectivamente para mejorar nuestra salud y nuestro bienestar, al modificar los contextos sociales y ambientales en que vivimos, están en el origen de esta singular aventura de promoción de la actividad física en la edad escolar.

A partir del curso 2013/14 se abre un periodo de reflexión entre el profesorado de educación física del centro que se concreta durante el curso 2014/15 en el proyecto "NOS MOVEMOS CONTIGO (I)". De hecho, las ideas que daban sentido a este esfuerzo se pusieron sobre el papel de forma resumida y un poco apresurada para participar en la convocatoria de los I Premios a las mejores experiencias de promoción de la actividad física del Departamento de Educación publicada en el BOA y, al mismo tiempo, para que se integrara en la PGA de nuestro centro formando parte de un proyecto global para la mejora de la convivencia en el instituto denominado "PUNTO DE ENCUENTRO" y que se implementa también por primera vez durante ese curso.

Y se continúa con esta iniciativa en nuestro centro en el curso 2015/2016, presentando también el proyecto "NOS MOVEMOS CONTIGO (II)" a la convocatoria de los II Premios Escuela y Deporte a las mejores prácticas o experiencias de promoción de la actividad física y el deporte en los centros educativos aragoneses. El centro cree que el proyecto se ajusta de manera muy precisa a los objetivos y finalidades de la convocatoria así como al contexto del IES Bajo Aragón. Y el desarrollo de la experiencia se valoró muy positivamente, incrementándose de manera muy notable los índices de participación en el programa de actividades físicas propuesto.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

El hecho de que desde el Departamento de Educación se haya valorado estas iniciativas como merecedoras de un galardón en las citadas convocatorias ha supuesto para el centro una grata noticia y ha fortalecido el convencimiento de que estas experiencias merecen la pena. Lamentablemente, la ayuda recibida es casi el único recurso específico disponible, más allá del entusiasmo y la dedicación extraordinaria de las personas que forman parte del proyecto, pues no se contempla la dedicación que exige en el horario personal de los profesionales implicados ni existe otra fuente de financiación.

Con estos antecedentes se vuelve a poner en marcha esta iniciativa en el IES Bajo Aragón en el curso 2016/2017 con ilusiones renovadas: **"NOS MOVEMOS CONTIGO (III)"**. Y se presenta de nuevo el proyecto a la convocatoria de los III Premios Escuela y Deporte a las mejores prácticas o experiencias de promoción de la actividad física y el deporte en los centros educativos aragoneses. Se sigue creyendo que el proyecto se ajusta de manera muy precisa a los objetivos y finalidades de la convocatoria, a pesar de que el entorno de la educación secundaria resulte excesivamente complejo para llevar a cabo con eficacia estas iniciativas en nuestro país y de que la mayoría de experiencias participantes y reconocidas correspondan a centros de educación primaria.

Así pues, el **objeto principal** de este proyecto poner en marcha actividades físicas y deportivas recogidas en la Programación General Anual del centro encaminadas a incrementar los niveles de actividad física de los alumnos matriculados en 1º y 2º curso de la ESO en el IES Bajo Aragón, fundamentalmente en los periodos de recreo aunque también en período extraescolar. Deseamos consolidar la participación alcanzada en cursos anteriores y aumentar el número de participantes en aquellas propuestas en las que la capacidad no venga determinada por cuestiones organizativas.

Estas actividades, en coordinación con un adecuado enfoque curricular del área de educación física, pretenden ofrecer al alumnado alternativas saludables para la ocupación de su tiempo libre a partir de sus propios aprendizajes y de sus intereses y aficiones.

El programa puede ser una buena oportunidad para realizar actividades que promuevan la colaboración con otras instituciones y asociaciones, en especial de carácter público y con competencias en materia deportiva, y que potencien la promoción de hábitos de vida saludable entre los jóvenes.

Al mismo tiempo, el programa debería ser cobijo de oportunidades que fomenten la convivencia y estimulen las relaciones positivas entre los alumnos, tanto dentro como fuera del centro. Existe por ello una preocupación porque las actividades potencien la participación del mayor número posible de alumnado, con especial incidencia en el sexo femenino, en aquellos que puedan haber desarrollado un sentimiento de incompetencia motriz, en los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo y en los que puedan encontrarse en situaciones de exclusión, marginación y riesgo. Para conseguirlo, el programa diseñado incluye actividades variadas, englobadas en los diferentes dominios de la acción motriz, muchas de ellas de carácter continuo a lo largo del curso, que no sólo se practican en el marco de una competición y que admiten un enfoque lúdico o recreativo.

De este modo, se desea que la inversión realizada en promoción de la actividad física en nuestro centro tenga unos retornos muy importantes no sólo en aportaciones para la mejora de la salud de los participantes en el programa sino también en la mejora de la convivencia.

A nivel de **recursos humanos**, tres son los pilares esenciales donde se asienta el proyecto:

Los **destinatarios del programa**: El alumnado de 1º y 2º curso de la ESO del centro. Integrados en 14 grupos-clase, suponen algo más de 300 alumnos. Son los auténticos protagonistas de este proyecto y se intentará que participe el mayor número de ellos.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

Los **alumnos colaboradores**, de 4ºESO y 1ºBto, que se convierten en un componente más del grupo de trabajo por la promoción de estilos saludables y cuyas inquietudes, propuestas y acciones nos ayudarán a conseguir el objetivo del programa. Hay una docena de alumnas colaborando ya en esta iniciativa directamente en las sesiones prácticas de los talleres deportivos. Además, también participan los alumnos matriculados en la optativa de 2ºBACH "Educación física y vida activa", como parte del currículo del área.

Los **docentes implicados**, colaboradores y responsables de los talleres para la fomentar el incremento del nivel de actividad física saludable y que, al mismo tiempo, participan en el grupo de trabajo para la convivencia, que tienen la oportunidad de influir en sus alumnos y alumnas en un ambiente distinto al del aula.

Entre los profesores del centro con una implicación más directa en esta experiencia de fomento de la convivencia y promoción de un estilo de vida activo, y que colaboran de una manera y otra en la concreción del proyecto, su difusión, la organización y desarrollo de las actividades, y la evaluación del trabajo realizado y de su impacto, están:

Profesorado del departamento de EDUCACIÓN FÍSICA:

- Miguel Ángel Pradas Val (Coordinador del programa de promoción de la actividad física).
- Berta Lamora Valero.

Participantes en el grupo de trabajo **"PUNTO DE ENCUENTRO"**:

- María Jesús Fuster Buj. Profesora del departamento de orientación (Coordinadora)
- Cristina Biel Faló. Profesora del departamento de orientación.
- Juan Magán Oliver. Profesor del departamento de música.
- Mª Carmen Albiac. Profesora del departamento de matemáticas.
- María Loscertales. Profesora del departamento de lengua castellana.
- Ana Mª Andrés. Profesora del departamento de matemáticas.

Participantes de otras entidades:

- José Enrique Abril. Coordinador técnico deportivo municipal.

A estos pilares esenciales hay que añadir, lógicamente, los diversos espacios del centro en los que se desarrollarán las actividades programadas y que deben estar disponibles y en el mejor estado posible de conservación, mantenimiento y limpieza. En concreto, se utilizarán de manera preferente el polideportivo del instituto y las pistas exteriores. Sin duda alguna, este aspecto también supone un esfuerzo para el centro.

Las actividades se plantean como voluntarias y gratuitas para todos los alumnos de 1º y 2º curso de la ESO que deseen participar. Así, no hay ingresos previstos asociados al desarrollo del proyecto.

Sin embargo, sí se ha previsto un presupuesto de gastos destinados a sufragar los costes de algunas de las actividades recogidas en el proyecto de promoción que se llevará a cabo a lo largo de todo el curso. La mayoría de los gastos se asocian a la adquisición de material.



VII. Experiencias e innovaciones educativas

Se dará continuidad a los Programas que se han venido desarrollando durante los últimos cursos como:

- Educación para la Salud
- Programa Ciencia Viva
- Cine y Salud
- Interculturalidad
- Apúntate a lo Sano
- Prevención de la Violencia de Género
- Intercambios Escolares Internacionales
- Coordinación entre etapa de Primaria y de Secundaria
- Almuerzos Saludables
- Programa Punto de Encuentro.
- Alumnos Ayudantes
- Proyecto Camino
- Participación en los Premios Escuela y Deporte con el Proyecto **NOS MOVEMOS CONTIGO (III)**:
Proyecto para la promoción de la actividad física entre los alumnos del IES Bajo Aragón 2016-2017

Programas detallados con anterioridad en otros puntos de esta PGA.

Quedan reflejadas en el documento elaborado por el Coordinador de Formación del Profesorado (se adjunta a esta PGA) las actividades planteadas para el presente curso.



I I . Seguimiento y evaluación

El seguimiento para valorar el cumplimiento de los objetivos fijados en esta Programación General Anual se llevará a cabo mediante consultas a los miembros del Equipo Directivo en las reuniones semanales de los lunes, que se tendrán en cuenta a la hora de analizar los posibles cambios en futuras Programaciones y su reflejo en la Memoria Final del curso actual.

Igualmente se hará seguimiento y evaluación de la Programación General Anual en las sucesivas reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica en las que las aportaciones de los Jefes de Departamentos Didácticos, como representantes de sus departamentos, propiciarán la información necesaria para conocer el grado de consecución de los objetivos fijados.



Programación General Anual - Curso 2016-2017

DILIGENCIA POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE

Don **Guillermo GELABERT SEGARRA**, como **SECRETARIO** del **IES Bajo Aragón**

CERTIFICA QUE:

Esta Programación General Anual fue informada al Consejo Escolar del centro en su sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2016.

En Alcañiz, a 27 de diciembre de 2016

VºBº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Fdo.: M^a Victoria Jiménez Campos

Fdo.: Guillermo Gelabert Segarra

